

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.314

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . . 2 Plas.  
Por trimestre. . . 5:50  
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . . 2:50  
Por trimestre. . . 7

SÁBADO 6 DE JULIO DE 1907

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

## LA LEY ELECTORAL

Antes de decidimos á tratar de este asunto hemos estado dudosos por espacio de muchos días.

Porque al encargar del Censo electoral al Instituto Geográfico y Estadístico y pertenecer yo al Cuerpo de Estadística ¿quién dejará de pensar al leer mis juicios que trabajo *pro domo mea*?

El proyecto de ley electoral tiene un defecto capital. El de que por medio de unos cuantos artículos transitorios se deja en suspenso, indefinidamente, su aplicación y se modifica fundamentalmente.

Este defecto, de que ya adolecía el proyecto presentado, en su anterior etapa de mando, por el partido conservador, es capital.

Estamos demasiado acostumbrados á que en España perdure lo transitorio y lo condicional sobre lo sustantivo y constante.

Además, dígame clara y terminantemente, las nuevas elecciones, ó hay que aplazarlas hasta el año venidero, ó deben hacerse con arreglo al antiguo Censo.

En otras cuestiones sólo podemos hablar como aficionados, más ó menos curiosos y trabajadores; en esta podemos hablar como técnicos.

En el plazo de tres meses lo único que podrán hacer las Juntas será corregir algunos defectos del antiguo Censo, siempre que domine en ellas la buena voluntad; pero en general quedará vigente el antiguo, y tanto más que no existe el temor á la inspección.

Nosotros opinamos, aunque se nos diga que esto es trabajar por nuestra causa, que de una vez y sin ambages ni rodeos debe plantearse el registro de población, base de todas las estadísticas de la población, que comprueba los Censos y abarata todas las investigaciones.

Los empleados de estadística llevan el Censo electoral en Dinamarca, Suecia, Bélgica, Italia y en otras naciones, y en todas se ha visto la necesidad de establecer, con más ó menos rigor, el Registro de población.

Suecia lo estableció hace muchos años; en Bélgica data del año 60, y en Italia, aunque su establecimiento es más moderno, tiene algunos años de fecha.

La ley indicada presenta innovaciones dignas de aplauso.

Es la más importante la de establecer el voto obligatorio.

Esta medida, aunque por el pronto no ha de dar los resultados que se esperan, será muy beneficiosa si pacientemente se mantiene, sin exagerarla y sin hacerla un arma de venganza.

Es la segunda la de suprimir la elección en aquellos distritos en que no se proclame más que á un candidato.

Esto es lógico y racional, pues donde no existe más que una persona ó cosa elegible, no hay elección. El inconveniente que puede tener esta medida es que no permite los diputados por acumulación de votos.

Pero para nosotros esto no es inconveniente, sino todo lo contrario, una gran ventaja.

El diputado debe ser siempre, y antes que todo, el representante del distrito electoral, no el representante de un partido ni de una idea puramente política.

Las Cámaras no son circos de pelea, en donde riñen batallas los maestros de la elocuencia, sino gabinetes de trabajo, en donde las inteligencias se ponen en contacto por medio de la palabra para influenciarse mutuamente y perfeccionar sus ideas y concepciones.

El diputado, antes de todo, debe ser español; los intereses supremos de la patria deben ser para él los primeros, después los de su distrito y en último lugar los del partido.

En España, por desgracia, suele suceder todo al revés, y de aquí, no sólo nuestra mala marcha, sino también el despejo y el alejamiento de la llamada masa neutra de todo lo que trascienda á política.

En cuanto á la representación de las fuerzas vivas del país, en nuestro régimen no tienen su principal asiento en el Congreso, que es y debe ser la Cámara popular, sino en el Senado, que es y debe ser la Cámara de la aristocracia, de la milicia, de las artes, de las ciencias, del comercio, de la industria, del dinero, de la sangre y de la propiedad territorial.

Por eso en el Congreso no puede haber diputados que ostenten el carácter de militares, de profesores ni de empleados, y en cambio en el Senado tienen, por derecho propio, representación el clero, la milicia y las Universidades.

Por esta razón se explica que los sacerdotes no puedan ser elegidos diputados, pues al entrar en el Congreso al militar y al catedrático se les despoja de su carácter y queda sólo el ciudadano, y como el carácter del sacerdote es tal que ni por un momento puede desprenderse de él y dejar de ostentarlo, de aquí que se le cierre la entrada en dicha Cámara.

La enmienda de los liberales, que tiende á que las actas graves sean juzgadas por el Tribunal Supremo, es una innovación digna del mayor estudio, porque desde luego ha de traer consigo mayor pureza para las actas.

Consecuencia lógica de esta enmienda es el considerar incompatible con el cargo de diputado la magistratura del Supremo, cuya enmienda, según se dice, presentará el señor Rosales.

Como no es nuestro ánimo hacer una dise-

cción del proyecto, sino un ligero estudio de sus puntos más salientes, damos fin á nuestro trabajo.

MANUEL MINGUEZ.

Huelva 1907.

## LA VIDA EN EL CAMPO

(DE COLABORACION)

Los vagabundos en el campo.—La agricultura y la gente desocupada.—Sistema holandés.

Los vagabundos, los bohemios, los degradados sin casa ni hogar, ese ejército de infelices que se llamaba el hampa y á los que hoy suele denominarse «golfos» en nuestro país, siempre fueron en los campos, aun en una proporción mayor relativamente que en las grandes ciudades; una plaga peligrosa y dañina.

La necesidad, sin embargo, los impone y aun cuando el agricultor sabe que no llegan á hacerle tanto daño en sus cultivos como las yerbas y animales también parasitarios, nunca ve con confianza ni tranquilidad la presencia de estas gentes por sus tierras.

Nada menos que una personalidad tan saliente en la política de la República francesa como Mr. Méline, el para nosotros inolvidable hacendista que cerró el mercado francés á los vinos españoles, ha hecho hace poco ante el Consejo general de los Vosgos varias curiosas é interesantes observaciones, acerca del «vaga-bundaje» en las campañas de Francia.

Mr. Méline reconoce que aquella nación está completamente desarmada, al presente, en los campos contra los vagabundos, siendo insuficiente el número de guardas de campo que allí existe en la actualidad, y que los Tribunales de justicia, no obstante el rigor con que tratan de aplicar las penas del Código á los vagabundos campesinos que incurrían en ellos, son impotentes para lograr los resultados que eran de desear.

Por otra parte, Mr. Méline afirma que los asilos de mendicidad (*Depots de Mendicité*) más parecen prisiones que no casas y talleres donde se dá albergue á hombres obreros faltos de trabajo, estribando acaso en esto la razón principal por la que ellos rehúsan refugiarse en dichos establecimientos benéficos.

Ante tal estado de cosas, Mr. Vigor ha propuesto que Francia siga el excelente ejemplo de Holanda, que no puede ser más eficaz y hasta cierto punto muy sencillo.

Consiste este procedimiento en constituir poderosas empresas para adquirir terrenos y darlos á cultivar á los obreros sin trabajo, contribuyendo á ello los municipios que puedan dar sus tierras á precio muy económico y sin grandes dificultades, tanto más cuanto que tienen grandes extensiones sin cultivar.

El medio propuesto, que tan excelentes resultados ha dado en los Países Bajos, parece, en efecto, el mejor para arrancar á esos infelices del hambre y la miseria ó de las huestes del pillaje y el robo, y esto deben tenerlo muy en cuenta los agricultores españoles, ya que en nuestros campos los guardas están en iguales ó peores circunstancias que sus análogos guardianes en Francia.

JUAN DEL CAMPO.

## LA ORGANIZACION NOTARIAL

La *Gaceta* del miércoles publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, relativo á licencias, permutas, desistimientos, devolución de fianzas, excedencias, correcciones disciplinarias y otros extremos en el organismo notarial.

En materia de licencias se establece que las Juntas directivas de los Colegios notariales no podrán conceder á los notarios más de un mes de licencia en un mismo año, pudiendo la Dirección general otorgar hasta el plazo máximo é improrrogable de dos meses de licencia donde no hubiese más que un notario, y de tres habiendo por lo menos dos.

Sumadas las licencias que pueden conceder las Juntas directivas de los Colegios y la Dirección general, no excederá en su totalidad la que se disfrute del término de tres meses en cada año.

El plazo señalado á los notarios para obtener su título, así como para tomar posesión de las notarías, no podrá prorrogarse por más de un mes.

Las fianzas constituidas por los notarios podrán ser substituidas en todo tiempo, solicitándolo al efecto de la Dirección general, y servirán por todo su valor para cualquiera otra notaría que obtenga el interesado.

Se reglamenta la devolución de las fianzas notariales, estableciéndose que en estos casos el notario interesado ó sus herederos soliciten que se anuncie en el *Boletín oficial* de la provincia la cesación del notario en el ejercicio de su cargo.

En el anuncio se harán constar las notarías que aquel hubiera anteriormente desempeñado, y se fijará el plazo de un mes, contado desde el día de la inserción del anuncio, para que quien tuviera que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva del expresado Colegio.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera interpuesto reclamación alguna, se elevará el

expediente á la Dirección general de los Registros, la cual en virtud de orden motivada, ordenará inmediatamente la devolución.

Por lo que se refiere á las permutas, el decreto señala los requisitos que deberán concurrir para que la permuta pueda concederse. Los expedientes de permuta serán elevados á la Dirección general de los Registros, siendo potestativo en el ministerio de Gracia y Justicia conceder ó negar la permuta solicitada.

Se aclara y amplía la facultad de permanecer en situación de excedencia, sin que á su terminación puedan alterarse los turnos de provisión de notarías, y se fija concretamente la que corresponde al cesar en la excedencia.

Por lo que se refiere á los desistimientos, se establece que los aspirantes á notarías en los turnos 2.º y 3.º de los establecidos por el real decreto de 22 de Enero de 1906, podrán desistir libremente de su pretensión hasta dos días antes de finalizar el plazo de la convocatoria. Desde dicha fecha no será en ningún caso admitido el desistimiento, y el aspirante que fuere nombrado para desempeñar una notaría deberá servirla ó renunciar al cargo, según lo dispuesto en el artículo 42 del reglamento general del Notariado.

Los ejercicios de oposición directa á notarías empezarán dentro del término de tres meses, á contar desde la terminación del plazo de la convocatoria publicada en la *Gaceta*.

El notario elegido diputado á Cortes ó senador del reino podrá designar quien le substituya durante su ausencia, en la forma establecida por el artículo 48 del reglamento general del notariado.

Finalmente, se regula lo relativo á correcciones disciplinarias de los notarios y de sus juntas directivas, estableciéndose que el ministro de Gracia y Justicia y la Dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado corregirán disciplinariamente á los notarios, sin perjuicio de lo dispuesto por la ley del notariado en lo que respecta al ejercicio de dicha facultad correctiva por las juntas directivas de los colegios.

El real decreto establece las diversas correcciones disciplinarias que pueden imponerse á los notarios y á las juntas directivas y los casos respectivos en que procede la corrección.

## UN GRAN LIBRO

Con lisonjero éxito se ha introducido, hace poco más de un año, entre nosotros, la inmortal obra del R. P. Alberto María Weis, titulada *Apología del Cristianismo bajo el punto de vista de las costumbres y de la civilización*. Nuestra modesta pluma se ocupó entonces de ese libro incomparable, cuyo quinto volumen tenía en prensa á la sazón la casa editorial de Juan Gil, que es la que ha hecho la primera (y única hasta ahora) edición del mismo. Hace algunos meses apareció esa última parte, y desde entonces viene pesando sobre nosotros el deber de ensayar darla á conocer en un nuevo escrito. Vencidos hoy los inconvenientes que se oponían á nuestro designio, vamos á acometer ese bosquejo.

Los dos tomos que contienen la quinta parte de la *Apología* mencionada llevan por título *Filosofía de la Perfección*. Son un tratado de ascética verdaderamente monumental. Si en las

cuatro partes anteriores se recomienda la obra por la grandiosidad del plan á que se ajusta, por la riqueza de sus enseñanzas, su gran oportunidad, y el maravilloso ingenio que preside á toda ella, no son menos visibles estos admirables rasgos en la parte que nos ocupa. El teólogo, el orador, el literato y el filósofo han de encontrar en esos dos tomos, como en los otros ocho, el desenvolvimiento y la exposición transparente de los más abstractos principios de la dogmática cristiana; la refutación de todos los sistemas antiguos y modernos que han pretendido imponer el yugo de una filosofía extraviada á los espíritus anhelantes de perfección moral; noticias y datos preciosos acerca de los grandes escritores místicos españoles, franceses y alemanes; profundas enseñanzas sobre literatura, historia, arte y legislación, expuestas con poderosa potencia de cálculo en una síntesis magnífica. A estas relevantes cualidades, que el ojo más miope descubre en la obra que nos ocupa, únese la sobriedad en la dicción, combinada á veces con tan sublime elegancia, que el lector duda si lee un poema ó una disertación filosófica.

Pero el mérito más elevado, en nuestro modesto sentir, así de estos tomos como de los anteriores, es la precisión y lucidez con que en la obra se exponen los fundamentos intelectuales y morales de la fé cristiana y el ingenio con que se hace aplicación de los mismos al orden práctico.

Esta una verdad reconocida, de la que no há mucho se lamentó el Pontífice, que una de las causas principales de la depresión de los espíritus es el desconocimiento de la doctrina católica. Nuestro siglo, más ignorante que perverso, vuelve las espaldas al Catolicismo porque no sabe de él otra cosa que los sarcasmos, las críticas, las falsificaciones de todo género propagadas por sus adversarios. Admite que la fé es incompatible con la libertad; que el orden sobrenatural se opone á la naturaleza; que el reconocimiento de la culpa original rebaja la dignidad humana; que la gracia es un auxilio superfluo y degradante, pero sabe solo algún que otro principio de fé, indeterminado y confuso; equivoca lastimosamente la libertad que hizo grande y digno á un San Pablo, á un San Jerónimo, á un San Agustín, á un Ignacio de Loyola, con la licenciosa independencia que personificaron un Voltaire, un Renan ó un Zola; desdeña la mística y se escandaliza al oír ese nombre, porque le han hecho entender que bajo tal denominación palpita un conjunto de prácticas pueriles que hacen al hombre grosero y extravagante, sin saber que la mística es racional, tiene sus raíces en el suelo profundo y firme del natural pensar, en el instinto que mueve al hombre hacia su fin más elevado, se concilia con las leyes generales de la lógica, y en el momento que pretenda despojarnos por entero de las debilidades de la naturaleza y lleve al descuido de los deberes naturales, aparece marcada con el sello de la reprobación. Por eso es meritisima la labor del apologista consagrada á presentar en toda su transparencia la doctrina católica, para que el mundo no la condene sin conocerla, antes bien, vislumbre su incomparable hermosura y se entusiasme por ella.

Tal es el superior ingenio del P. Weis, que saca las verdades profundas de nuestra fé del marco de las fórmulas abstractas, desenvuelve con irreprochable lógica sus múltiples consecuencias, para que irradaie su luz suave y esplendente sobre entendimientos poco cultivados

en los arcanos de la teología. Anádase á esto que el sabio dominico hace alarde de su excepcional competencia histórica para ofrecer vivas las doctrinas del Cristianismo en sus más ilustres representantes prácticos, y se adquirirá la convicción de que se trata de un gran libro que figura en primera línea entre las obras de Apología cristiana. ¡Lástima grande que el traductor, por hacer quizás una versión demasiado rápida y literal, haya oscurecido el fondo de no pocos pasajes que á primera vista resultan, para algunos, incomprensibles! Pero aparte de esto, que se suple con una mayor atención en la lectura, la obra del P. Weis merece ser adquirida por cuantos, así eclesiásticos como seculares, deseen conocer las injusticias que una falsa civilización ha amontonado en torno de la fé y de la moral cristiana, las sublimes armonías en que se abraza la Gracia con la libertad, la luz que la palabra revelada derrama sobre la conciencia, y el broche de oro que une todas las verdades sobrenaturales.

MANUEL GARCÍA OSUNA,  
Presbítero.

## Melilla y Debdú

En pleno centro marroquí, á tres jornadas de Melilla, entró los territorios de Beni-bu-Zeggu y Beni-Mattar, al Sur de las montañas de Beni-Snassen y no lejos del Muluya, se encuentra una pequeña población de cuatro mil habitantes; es una ciudad judía: Dbedú.

Israelitas venidos de todos los puntos de Marruecos se han ido concentrando allí, y poco á poco, con esa paciencia y perseverante voluntad característica de la raza, han constituido una villa en torno de vetusta alcabala, que durante siglos se disputaron las belicosas tribus situadas entre Uxda y Sidi Ayun-El-Melluk.

Hoy es el centro del comercio de la región, cuya fortuna se ha hecho por la laboriosidad de sus habitantes.

Todos los años, mil doscientas á mil quinientas tiendas de los Beni-Guil van allí á establecerse durante cuatro ó cinco meses para traficar con las lanas, la mantea y los carneros.

No existe ninguna industria, aunque parezca extraño, dada la abundancia de primeras materias. Los musulmanes viven labrando la tierra; los judíos de las transacciones mercantiles y de los desconocidos oficios que ejercen en la eterna sombra de sus tinieblas. Estos tienen dos sinagogas y aquellos una pequeña mezquita.

Numerosos silos socavados, á pocos metros de las miserables viviendas, almacenan las cosechas de muchos años.

El pequeño riachuelo Clach serpentea entre los jardines de la industriosa ciudad y sus aguas corren por numerosos canales, fecundando las tierras, cubiertas de magníficos vergeles, que producen los más variados frutos y flores.

Los pequeños aduares de las cercanías dependen de la villa, donde sólo faltan brazos para poner en actividad los terrenos incultos.

La colonia judía, que siempre fué uno de los mayores clientes de Melilla, ha hecho de un cementerio un oasis de frescura.

Hoy, esos israelitas toman el camino de Berguent, porque la lucha entre leales y rebeldes les aleja de nuestra plaza.

Dbedú, repetimos, es el centro de una rica zona marroquí. Melilla fué siempre la natural

LA GAVIOTA

137

En cuanto á Momo, sostuvo que una vez que la Gaviota había encontrado marido, bien podía la epidemia no perder las esperanzas.

Rosa Mística lo tomó por otro estilo. María había aumentado el catálogo de sus agravios con uno de fecha reciente. Había llegado el mes de María, y en el culto que se le tributaba, algunas devotas se reunían á cantar coplas en honor de la Virgen, acompañadas por un mal clavicordio que tocaba el viejo y ciego organista. Rosita presidía esta sociedad, filarmónica y religiosa. Algunas voces puras y agradables se unían en este concierto á la suya, que no dejaba de ser áspera y chillona. Rosa, que no podía desconocer la admirable aptitud de Marisalada, impuso silencio á sus antiguos resentimientos, en obsequio del mes de María, y pensó en aprovecharse de la mediación de D. Modesto para que la hija del pescador tomase parte en aquel coro virginal.

D. Modesto agarró el bastón y se puso en marcha. Marisalada, que no la echaba de devota, y que no se cuidaba mucho de ejercer su habilidad bajo aquel maestro al cembalo, respondió al veterano con un *no pelado* sin preámbulo y sin epílogo.

Este monolabio aterró á D. Modesto más que una descarga de artillería, y no supo que hacer.

Era D. Modesto uno de aquellos hombres que tienen bastante buen corazón para desear sinceramente el bien de sus amigos, pero que no poseen el valor necesario para contribuir á su logro, ni imaginación bastante fecunda para hallar los medios de conseguirlo.

—Tío Pedro, dijo al pescador después de aquel perentorio rechazo: ¿Sabe Vd. qué me tiemblan las carnes?

desembocadura de ese gran mercado y su base de aprovisionamiento. Hoy no lo es.

En Debadá tiene comprometidos capitales de importancia el comercio de Melilla. Es preciso, pues, a toda costa, que Debadá siga siendo para Melilla lo que siempre fué.

Nuestra plaza ni puede ni debe renunciar a una clientela de tanto valor, porque para su comercio constituiría sensible pérdida, enorme quebranto.

C. L.

(De El Telegrama del Rif, de Melilla.)

### ¿Para qué sirven los Salesianos?

Si es una verdad, no sólo porque lo dijo Jesucristo, lo cual basta para el cristiano, sino porque lo confirma la experiencia, prueba que no pueden rechazar los sabios a la moderna, que el árbol se conoce por sus frutos, el hecho siguiente da contestación categórica a la pregunta con que se encabeza estas líneas.

Hace cuatro años ingresaba en el colegio que en esta capital tienen, formando parte de la clase elemental, José de la Vega Polo, hijo de un pobre artista; hoy, a la edad de doce años, acaba de aprobar el segundo de preparación para la carrera de Comercio en la Escuela Superior de Sevilla, con las calificaciones de aprobado, notable, dos sobresalientes y dos matrículas de honor; distinción que también han alcanzado sus condiscípulos don Francisco Serrano Bonilla y don Enrique Mérida Serrano; ó sea cuatro premios a tres de los cuatro alumnos á quienes han dado clase en la escuela que tienen establecida; no habiendo sido suspendidos en ninguna asignatura.

¿Que cómo estudia siendo hijo de un pobre?

Por indicación y bajo el profesorado de los Salesianos; para esto sirven los Salesianos, para levantar á todos en lo espiritual, hasta Jesucristo, y al pobre en lo temporal, hasta donde muchas veces no llegan los poderosos.

Mi más entusiasta enhorabuena á los reverendos padres Salesianos de Córdoba que tan dignamente siguen la línea que Don Bosco les trazara.

UN ADMIRADOR.

### ECOS DE PEDROCHE

(De nuestro corresponsal.)

Misa nueva.—Cargos municipales.—Inspección de escuelas.—La cosecha.

A causa de la enfermedad que he sufrido recientemente he interrumpido, contra mi deseo, la labor que como corresponsal de esa ilustrada publicación estoy obligado á dar. Restablecido, á Dios gracias, la reanudo para hacer un bosquejo de cuanto por aquí ocurre digno de mención.

El veinticuatro de Junio último, y con toda solemnidad, celebró por vez primera el santo sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial, el estudio y aprovechado joven vebino de esta villa don Francisco Muñoz Jiménez, habiéndolo apadrinado el rico hacendado de esta población don Joaquín Gallardo Ramírez y su bella hija la señorita Francisca de Paula Gallardo Morrillo.

Con tal motivo, y merecido también á las muchas simpatías de que gozan las familias del misacantano y de su padrino, concurrieron á dicho acto numerosas personas de los pueblos convecinos y algunas de esa capital.

El panegírico estuvo á cargo del ilustrado coadjutor de Espiel don Pedro Cobos García, que cantó las excelencias y glorias del sacerdocio en correcta y fácil oración, mereciendo entusiasmas y unánimes elogios.

El templo resultaba insuficiente para contener á la multitud de fieles que acudió á dicha fiesta religiosa.

Concluido el acto, los invitados pasaron al domicilio de los padres del celebrante, donde se les sirvió un espléndido lunch, costeado por los padrinos, que también repartieron una abundante limosna de pan á las familias pobres de la localidad.

Reitero mi entusiasta enhorabuena al misacantano, á sus padres y demás familia y á los respetables padrinos de aquel.

\*\*

El día treinta de referido mes de Junio celebró sesión extraordinaria este Ayuntamiento para tratar de la provisión de los cargos que, por motivos de salud, habían renunciado los señores Alcalde, Tenientes, Síndico é Interventor, habiéndose provisto aquellos en los siguientes señores:

Alcalde, don Manuel Tirado; primer Teniente, don José Ruiz Marta; segundo, don Rafael Manosalbas; Síndico, don Joaquín Blasco; Interventor, don Antonio de la Fuente.

Mi sincera enhorabuena también á dichos señores y un ruego para que desplieguen toda su actividad y celo en bien de los intereses generales del procomún.

\*\*

En el día de ayer, y por el digno y celoso Inspector provincial de primera enseñanza don José del Río, con asistencia de la Junta local, se giró la visita reglamentaria á las escuelas públicas, procediéndose después al examen de los alumnos y reparto de premios, habiendo merecido buen concepto á dicho señor el estado de la enseñanza.

\*\*

La cosecha de cereales en este término municipal puede calificarse de muy mala, pues el rendimiento, por término medio, que se obtiene es el siguiente: cebada tres semillas; trigo cinco; avena tres; habas una; garbanzos una.

La floración del olivo fué excelente, pero á causa de los excesivos calores y falta de jugo se ha desprendido mucha aceituna, y de no otoñarse temprano resultará también su rendimiento muy escaso.

3 Julio.

### Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 5 de Julio.

Diputación provincial.—Anuncios de personal de la Sociedad arrendataria del cobro del contingente.

Administración de Hacienda.—Continuación de la relación de los industriales declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Montoro en sus sesiones de los meses de Mayo y Junio últimos. Anuncio de tener expuesto al público el de Villanueva del Duque el expediente al amillaramiento. Idem del de Córdoba relativo á la aparición de tres reses vacunas con rastras, sin dueños conocidos. Circular del de Almedinilla interesando noticias del paradero de José Vicente Pérez Pulido.

Juizados.—Sentencia del de Cafete de las Torres recaída en los autos de juicio verbal civil seguidos á instancia de don José Valenzuela Alcalá contra don Blas Huertas Torralbo.

### La estadística de las huelgas

La Gaceta publica una real orden circular del Ministerio de la Gobernación dirigida á los gobernadores, cuyo objeto es el de organizar el servicio de estadística de las huelgas.

En ella se dispone que, declarada una huelga en un término municipal, el alcalde deberá comunicarlo inmediatamente al presidente del Instituto de Reformas Sociales, indicando en la comunicación todos aquellos datos, extremos y circunstancias necesarios para el conocimiento exacto del hecho.

Recibida la comunicación, el Instituto de Reformas Sociales le remitirá los interrogatorios estadísticos y las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este servicio.

Resuelta la huelga por el restablecimiento de la normalidad del trabajo, el Alcalde reunirá la Junta local de Reformas Sociales para proceder á la contestación de las preguntas del cuestionario, el cual será luego puesto á disposición del patrono, encargado ó director de la fábrica donde haya ocurrido la huelga y de la Junta directiva de la Sociedad obrera ó de la comisión de huelga, para que ambas partes manifiesten, bajo su firma, su conformidad ó disconformidad con el interrogatorio, haciendo constar en este último caso los motivos de la misma.

Siempre que la naturaleza, extensión y efectos de una huelga lo hicieran necesario, el Instituto podrá comisionar á un funcionario del mis-

mo ó á otra persona para que adquiera en el lugar en que ocurra aquella las noticias necesarias para llenar el servicio estadístico en las condiciones debidas.

### ENCUENTRO CON "PERNALES,"

El día 2 del corriente el bandido Pernales, en unión de otro individuo, se presentó á la finca en la tarde en el caserío del cortijo denominado «La Dueña Alta», del término de Osuna.

Al llegar, manifestó Pernales que se proponía sólo pasar allí la noche, y que al efecto suponía que le dieran albergue.

Hacia poco que había llegado Pernales á la finca dicha, cuando, como de costumbre, se presentó en ella un grupo de tres guardias civiles que hacían sus correrías por aquellas inmediaciones, preguntando al casero qué novedades había.

El casero dijo la verdad, manifestando á los civiles que Pernales acababa de llegar al cortijo. Los guardias ordenaron al casero que cerrara la puerta principal, mientras que ellos reconocían las otras dos—pues la finca tiene tres—á fin de evitar que pudiera fácilmente evadirse por una de ellas.

El casero iba á cumplir la orden dada cuando se enteró Pernales de lo que sucedía, obligándole con amenazas á que no cerrara la puerta y á que sacara un mulo que había en una de las cuadras.

No hubo otro recurso que acceder á los deseos del bandido, y cuando se sacó al mulo lo colocó Pernales delante de la puerta y después le propinó unos cuantos palos: el mulo emprendió precipitada carrera, y los guardias, que imaginaron que era Pernales, que escapaba, salieron en dirección de donde se escuchaban las pisadas de la bestia, descargando sus fáciles repetidas veces.

Los guardias, que se hallaban apostados, creyeron, al ver una caballería á todo correr, que se trataba de un hecho análogo al de Palmarete, y como ya decimos, hicieron fuego, mientras que Pernales, con su acompañante, montaba á caballo y emprendía la huida por la misma puerta, en dirección distinta.

Al oír otro ruido de caballos los guardias advirtieron el engaño y comprendieron la estratagemata, saliendo en persecución de Pernales, montados en caballerías que en el mismo caserío le facilitaron, marchando en dirección al cortijo de «Gamarra», que fué la ruta que tomó el bandido en su huida.

El mulo sobre el que dispararon los guardias era propiedad del arrendatario del cortijo y resultó con dos balazos.

Las anteriores noticias son parciales.

En el Gobierno civil de Sevilla se ha dicho que Pernales y Pardillo, conocido también por Niño de Arabal, después de robar una caballería en el molino aceitero «Los Garrotales», término de Marchena y propiedad del presbítero señor Salvago, hizo contramarcha para burlar la persecución de la guardia civil, corriendo hacia Estepa.

Uno de los grupos de guardias civiles de caballería que recorre la demarcación del Saucedo, encontró á los bandoleros, cruzándose varios disparos entre ambas partes.

Pernales y Pardillo consiguieron escapar, siguiendo la guardia civil las huellas de los fugitivos y suponiéndose que uno de aquellos va herido.

En persecución de los bandoleros ha salido toda la guardia civil de los puestos limítrofes.

### CORREO TAURINO

Con toros de Urcoia el 25 de Agosto y de Albarrán el 26, se trata de dar las famosas corridas de Almagro, toreando en las dos Conjito, la primera con Bienvenida y la segunda con Machaquito.

En Cáceres se organiza una corrida con ganado de Palha para el día 28 de los corrientes.

Oficiarán de estoqueadores los novilleros Alhamoño y González.

El circo taurino que se construye en Peñaranda de Bracamonte será inaugurado con dos buenas corridas de toros que se celebrarán en los días 4 y 6 del próximo mes de Septiembre.

Para torear en Caldas da Rainha (Portugal) el día 15 de Agosto ha sido contratado el novillero sevillano Aguilarillo.

—Mañana torearán en el circo taurino de Huelva los diestros alcalaños Moreno y Vázquez.

—El día 25 de Agosto próximo se celebrará en Sanlúcar de Barrameda una corrida de toros, organizada por el Ayuntamiento de aquella ciudad y destinando sus productos á la beneficencia.

—Para torear en Fuente del Maestro el día de Santiago, ha sido ajustado el novillero Joaquín Capa (Capita).

—Las corridas de la próxima temporada en la capital de la república mejicana se verificarán en el nuevo circo taurino.

La empresa tiene adquiridas ocho corridas de toros españoles, siendo dos de la ganadería de Miura, dos de Pablo Romero, dos de Sallillo, una de Arribas y otra de Campo Varela.

—El novillero Faustino Posada se propone tomar la alternativa en el mes de Septiembre en la plaza de Madrid.

—El aplaudido diestro Fermín Muñoz (Corchito) ha sido contratado para torear en Málaga el 14 del actual.

—En Badajoz se organizan dos corridas de toros para los días 15 y 16 de Agosto próximo.

En una de ellas se lidiarán reses portuguesas de don Luís Patrio.

—Mañana toreará en Barcelona el novillero Manuel Rodríguez (Manoleto).

—En Grinyar (Portugal) torearán los días 4 y 5 de Agosto los diestros sevillanos Aguilarillo y Galito.

—Hoy ó mañana saldrá de Madrid para Sevilla el espada José Claro (Pepete) restablecido de la cornada que sufrió en la plaza madrileña, y según opinión del doctor Castillo el diestro sevillano estará en condiciones de poder torear para el último domingo del mes corriente.

### GACETILLA

—Acto de cortesía.—El Alcalde de Granada, en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad, tomado en sesión de 15 de Junio último, nos ha enviado un atento oficio dándonos las gracias por haber contribuido á la propaganda y mejor éxito de las pasadas fiestas del Corpus, de dicha población. Agradecemos mucho este acto de cortesía.

—Instrucción pública.—La Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública ha dirigido el telegrama siguiente á los gobernadores civiles: «Intereso á V. S. el más exacto cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de diez y nueve del próximo pasado Junio, relativa á reducción de categorías de las escuelas públicas, recomendándole, primero, que dé la mayor publicidad á las vacantes que existan en esa provincia; segundo, que dé las órdenes oportunas para que se tramiten con toda urgencia cuantos expedientes de nombramientos de las escuelas suprimidas ó rebajadas existan ó sean dirigidos á la Junta provincial del ramo, á fin de establecer en el más breve plazo posible el estado de derecho, procurando dar preferencia á los maestros que cesan por supresión de sus escuelas.»

—Sensible suceso.—Ayer continuaba en el mismo estado de gravedad que el día anterior el joven inglés mister Jorge Reynolds que, como saben nuestros lectores, fué encontrado en la alameda del Obispo con dos heridas de arma de fuego en la cabeza. Reynolds persiste en que las lesiones se las produjo con las piedras del río, estando bañándose. No obstante, hay casi la certeza de que el atentó contra su vida, disparándose dos tiros de pistola, y que el hecho ocurrió la noche del miércoles último en el lugar indicado.

—Música.—La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche, de diez á doce, en el paseo del Gran Capitán, las piezas que siguen: 1.ª «Les Cadets de Russie», pasodoble, Sellenik. —2.ª Intermezzo de «La buena sombra», Brull. —3.ª Selección de «Lohengrin», Wagner. —4.ª Fantasía de «El Congreso feminista», Valverde. —5.ª «El perro chico», fantasía (á petición) Serrano. —6.ª «Ester», pasodoble, Parra.

—Junta mensual.—La devota y popular Asociación del Rosario Perpetuo celebrará hoy, á las seis de la tarde, en la sacristía de San Agustín, su reglamentaria junta mensual bajo la presidencia del director el R. P. Fr. Jesús Sagrado.

—Oposiciones.—El día quince del corriente mes termina el plazo para la presentación de instancias de los que deseen tomar parte en las oposiciones al cuerpo de abogados del Estado, cuyo plazo es improrrogable. Las instancias podrán presentarse hasta dicho día inclusive en la Dirección general de lo Contencioso (ministerio de Hacienda); pero se advierte que para ser admitidas deberán ir acompañadas de los documentos y requisitos que se señalaron en el anuncio de la convocatoria publicado en la Gaceta de Madrid de 29 de Enero de 1907.

—Teatro-Circo.—La notable compañía de Alegría, que actúa con éxito en el Teatro-Circo del Gran Capitán, ofrecerá mañana dos funciones, una á las cinco de la tarde y la segunda á las nueve de la noche. Dicha compañía ha contraído compromisos para Madrid y algunas poblaciones del Norte. Por tanto, el número de funciones es muy reducido del que proyectaba, y terminará sus tareas en Córdoba el miércoles de la semana próxima.

—A los interesados.—Los herederos de Juan García Muñoz, soldado que fué del primer batallón expedicionario del regimiento Inmemorial del Rey, deben presentarse en la Secretaría del Gobierno militar de Córdoba para asuntos que les interesan.

—Personal.—La Sociedad arrendataria del servicio de cobro de repartos provinciales ha nombrado agentes ejecutivos para que actúen en toda la provincia á don Gerardo Lanzas Torregrosa y don Joaquín Rodríguez Osuna.

—Natalicio.—Ha dado á luz con toda felicidad un niño la apreciable señora doña Mercedes Carpio, esposa de don José Blanco Arcos. Enviamos á los padres del recién nacido nuestro afectuoso parabién.

—Del mercado.—El perito de mercados don Rafael Ortiz mandó retirar ayer de la venta pública doce kilogramos de manzanas que no estaban en condiciones para el consumo.

—Minas.—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia de marcará, del 10 al 16 del mes corriente, la de hierro Adela, del término de Hornachuelos, y la de plomo Santa Cándida, de Hinojosa del Duque.

—Comprobación.—La brigada encargada en Andalucía de determinar si se han cometido abusos en la tramitación de expedientes de baja en la riqueza rústica, iniciada con motivo de los daños producidos en los viñedos por la plaga filoxérica, que consta en la actualidad de un ingeniero agrónomo y dos ayudantes, se compondrá en lo sucesivo de igual personal y tres ayudantes más. Dicha brigada ha terminado ya sus trabajos en Córdoba.

—Enfermo.—Ha ingresado en el hospital de Agudos un sujeto llamado Juan Carrión López, natural y vecino de Almería, que se hallaba en esta capital gravemente enfermo y sin recursos.

—Detenciones.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un hombre y una mujer, que estaban reclamados por las autoridades judiciales.

—Acto plausible.—El valiente matador de novillos granadino Serafín Ibáñez, Corelito, ha escrito una sentida carta á un amigo suyo de esta población, rogándole que en su nombre dé el pésame á la familia del malogrado novillero cordobés Rafael Sanz y ofreciéndose incondicionalmente para cuanto se haga en favor de dicha familia ó en memoria de Sanz. Merece elogios la actitud de Corelito.

—Incendio.—Durante la noche del tres del actual se declaró un incendio en un rancho llamado «Elias», que hay en terrenos de la finca de «Pandelillas», del término de esta capital. El fuego, que se supone casual, destruyó de treinta y cinco á cuarenta fanegas de cebada y de ochocientas á novecientas arrobas de paja. El valor de las pérdidas asciende á ochocientas pesetas.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á cuatro sujetos sospechosos, poniéndolos á disposición del señor Gobernador civil, y han denunciado á una mujer que insultó á un hombre en la estación central de los ferrocarriles; á varios vendedores de fruta del Mercado por colocar bananas fuera de sus puestos; á los operarios de la Empresa de aguas potables que han descubierto una tubería en la plaza de San Felipe sin autorización para ello; á una mujer que maltrató á otra en la plaza de San Agustín, y á un individuo que, en la calle Mayor de San Lorenzo, apedreó y arañó á una mujer, causándole contusiones. También han dado parte de que las fuentes del barrio de las Margaritas no tienen agua hace varios días.

—Doble homicidio.—Según comunican de Montilla, anteanoche, hallándose hablando Francisco Gómez con su novia, se presentó otro sujeto llamado Manuel Carmona, renovando las burlas que noches anteriores había hecho de los amantes, á causa de haber sido desoidas por la joven sus pretensiones amorosas. Gómez reprimió á Carmona su conducta, viniendo ambos á las manos y golpeándose furiosamente. Como Carmona llevase la peor parte en la refriega, otros varios jóvenes acudieron en su auxilio. Entonces Gómez, al verse agredido por todos, sacó una navaja, matando á Carmona y á otro de los agresores llamado Rafael Cruz. Los restantes huyeron. El homicida ha sido preso.

—Riña sangrienta.—El día dos del actual, en el sitio llamado «Cubertillas», del término de Priego, cuestionaron los vecinos de Fuente Tójar Silverio Calvo Leiva y Matías Barea Sánchez y el primero hizo un disparo de escopeta al segundo, hiririéndole en el brazo izquierdo y en el vientre. La guardia civil detuvo al agresor y le intervino el arma.

—Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos —La sin rival «cerveza Maier» está siendo la preferida por los inteligentes. Depósito: Osario 27, Córdoba.

—Nada hay que refresque y reanime cuando se halla uno agobiado por el calor, como un baño que exhale el delicioso aroma de la popular «Agua de Florida de Murray y Lanman.» Deleita y vigoriza.

—Subasta.—El sábado 6 de Julio próximo, á las doce de la mañana, se celebrará en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

—Para volantes ofrecemos un hermoso surtido en encajes valencienes, cintas par rizar, volantitos de gasa y de seda rizada y otros muchos artículos de novedad y fantasía á precios muy baratos. Pasamanería «La Sevillana.» Letrados 24.

—Se han recibido nuevas partidas de driles hilo, en lisos y dibujos, mantones Manila negros, medias, camisetas y calcetines seda á 5, 6, 7, 8 y 10 reales. Batistas anchas, semihilo, estampadas, á real. Establecimiento de tejidos, Conde de Cárdenas 15.

—De interés.—En el establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos 2 se ha recibido un gran surtido en driles desde 60 céntimos metro hasta lo mejor que se fabrica. Grandes existencias en trajes de dril para niños de tres á diez años, forma marinera, blusa y chaqueta, desde 2.50 pesetas en adelante el traje. Blusas de nansú, bordadas, desde 4 pesetas, y confeccionadas desde 8. Artículos de la temporada á precios reducidos. Visitando esta casa se obtiene beneficio en la compra. Precio fijo.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1.50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Herniados (Quebrados).—Vuestra curación la obtendréis con el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricel, adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentra

¿Qué dirá Rosita? ¿Qué dirá el padre cura? ¿Qué dirá todo el pueblo? ¿No podría Vd. hallar medio de convencerla?

—¿Si no quiere! ¿que le hago? respondió el pescador.

De modo que el pobre D. Modesto tuvo que resignarse á ser el portador de tan triste embajada, la cual no sólo debía ofender, sino escandalizar á su mística patrona.

—Mil veces más quisiera, decía volviendo á Villamar, presentarme delante de todas las baterías de Gaeta, que delante de Rosita, con este no en la boca. ¡Jesús, cómo se va á poner!

Y tenía razón; porque en vano adornó D. Modesto su mensaje con un exordio modificador; en vano lo comentó con notas explicativas; en vano lo exornó con verbosas paráfrasis; no por esto dejó de ofender mucho á Rosita, la cual exclamó en tono sentencioso:

—Quien recibe dones del cielo, y no los emplea en su servicio, merece perderlos.

Así fué, que cuando supo el proyectado casamiento, dijo, dando un suspiro, y alzando los ojos al cielo:

—¡Pobre D. Federico! ¡Tan bueno, tan piadoso, tan bendito! Dios los haga felices, como hacerlo puede, ya que nada es imposible á su omnipotencia.

Momo, con su acostumbrada mala intención, tuvo el gusto de dar la noticia del casamiento á Ramón Pérez.

—Oye, Ratón Pérez, le dijo, ya puedes comer cebolla hasta hartarte, que á D. Federico le ha tentado el diablo y se casa con la Gaviota.

—¿De veras? exclamó consternado el barbero.

—¿Te asombrás? más me asombró yo; ¡sobre que hay gustos que merecen palos! ¡Mire Vd., preñarse de esa descastada, que parece una culebra en pié, echando centellas por los ojos, y veneno por la boca! Pero en don

Federico se cumplió aquello de que quien tarde de casa, mal casa.

—No me asombro, repuso Ramón Pérez de que don Federico la quiera, sino de que Marisalada quiera á ese desgavilado, que tiene pelo de lino, cara de manzana, y ojos de pescado. Que no halla tenido presente esa ingratitud de que quien lejos se vá á casar, ó vá engañado, ó vá á enganar!

—A fé que no será lo primero, porque lo que es él es un hombre de los buenos; no hay que decir. Pero esa Mariparda lo ha engatusado con su canto, que dura desde que echa el sol sus luces hasta que las recoge; pues no hace naita más. Ya se lo dije yo: D. Federico, dice el refrán: toma casa con hogar, y mujer que sepa hilar; y no ha hecho caso: es un Juan Lanás. En cuanto á tí, Ratón Pérez, te has quedado con más narices que un pez de espada.

—Siempre se ha visto, (contestó el barbero dando tan brusca vuelta á la clavija de su guitarra que saltó la prima) que de fuera vendrá quien de casa nos echará. Pero has de saber tú, Momo, que á mí se me da tres pitos. Tal día hará un año; á Rey muerto, Rey puesto.

Y poniéndose á rasgucar furiosamente la guitarra, cantó con voz arrogante:

Dicen que tú no me quieres,  
No me da pena maldita;  
Que la mancha de la mora  
Con otra verde se quita.

Si no me quieres á mí,  
Se me dá tres caracoles;  
Con ese mismo dinero  
Compro yo nuevos amores.

# BALNEARIO "VICTORIA", CADIZ

INAUGURACION EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL CORRIENTE MES DE JULIO

Este magnífico establecimiento, que puede competir con los mejores de su clase que existen en España, se halla situado en la hermosa playa Sur de extramuros de esta ciudad. Dicha playa, que mide ocho kilómetros, no tiene rival por su admirable orientación a mar abierto, en aguas del Atlántico de absoluta pureza, por hallarse alejada de la desembocadura de ríos y del desahío de alcantarillas. También es notable por su fina y limpia arena y por ser muy lina y de declive tan suave, que queda al descubierto en una extensión de más de 100 metros en las bajas mareas, circunstancia que garantiza la seguridad de los bañistas.

## Gran Casino

de 54 metros de frente por 14 de ancho, cuya elegante construcción de hierro y material tendrá carácter permanente y será utilizado en todas las épocas del año. Contendrá en su interior un excelente restaurant, café, carvería, salón de espectáculos, amplia terraza sobre el mar, departamentos de baños templados dulces y de mar, salones de billar, música, lectura, etc.

## FINES

En las noches de verano habrá espléndidas iluminaciones eléctricas y el público disfrutará gratis de diversos espectáculos, tales como conciertos musicales, vistas cinematográficas, fuegos artificiales y otros.

Además se celebrarán festivales extraordinarios y CARREERAS DE CABALLOS en la hermosa playa.

La Sociedad del Tranvía eléctrico está construyendo un ramal que llegará a la puerta central del Balneario, y se expedirán billetes combinados, con entrada en el establecimiento, a precios reducidos, desde Cádiz y desde la inmediata ciudad de San Fernando. Para carruajes y peatonos se ha construido una amplia avenida desde la carretera general.

La temperatura media en este establecimiento es durante el verano a las dos de la tarde, de 20 a 25 grados centígrados.

Tanto en Cádiz como en San Fernando existen excelentes hoteles y otros alojamientos cómodos y económicos para los bañistas forasteros.

**BILLETES DIARIOS ESPECIALES DE BAÑOS ENTRE SEVILLA Y CADIZ**  
Billetes de ferrocarril de ida y vuelta con tarifa reducida desde Madrid a Cádiz y estaciones intermedias.

### CAFE TOSTADO

De venta en los establecimientos de ultramarinos finos. De venta en los establecimientos de ultramarinos finos.



### EL GALLO

Emilio Alba. — BADAJOZ.

Don Francisco Sánchez Gama y Albornoz regala cincuenta duros al que sea capaz, en la localidad, de reparar y afinar un piano con la perfección, prontitud y forma que él lo hace para no perjudicar en lo más mínimo el clavijero y demás mecanismo del instrumento.

Sánchez de Feria 8 (Antes Campanas)

URBERUAGA DE UBILLA. — Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especial para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

AVISO  
El establecimiento del acreditado óptico especialista J. Viola se ha trasladado a la calle de Luján, núm. 4

CERVECERIA ALEMANA  
Especialidad en helados, té y chocolates.

LA PERLA Café, confitería y restaurant  
Helados para hoy  
Mantecado.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.  
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 86.  
Precios del mantecado y cremas, 50 céntimos, y a 25 las granizadas, haciéndose cuantas clases se deseen por encargo y servido en moldes de todos tamaños.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOLL (antes Mexillos).—Plato del día para hoy.—Ternera a la riojana.  
Se vende vino Rioja clarete a una peseta la botella.

## Sección comercial

### BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDORA

Telegrama de la Bolsa de Madrid. 4 por 100 interior, 82'50.—5 por 100 amortizable, 101'20.—Acciones Banco España, 444'50.—Idem arrendataria de tabacos, 406'25.—Cheque vista París, 11'90.—Idem idem Londres, 28'15.

**Valores locales**  
Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2'125.

**Cereales y líquidos**  
Trigo duro, a 11 pesetas fanega.—Idem blanco, de 10 a 10'50.—Cebada, de 5 a 5'50.—Habas castellanas, a 10.—Idem morunas, a 10'50.—Garbanzos tiernos, de 30 a 42'50.—Idem duros, de 15 a 25.—Escala, de 4 a 4'50.—Maíz, de 9 a 9'50.—Alpiste, a 14.—Aceite corriente, a 14 arroba.

Córdoba 5 de Julio de 1907.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º El Sindicato, Antonio Torrelas.

## MERCADOS

(De nuestros correspondientes)

**Ecija**  
Aceite de 60 a 61 reales la arroba.—Trigo duro de 46 a 48 reales la fanega.—Idem blanco de 44 a 46.—Cebada de 22 a 24.—Habas de agudulz a 40.—Idem cochineras de 42 a 44.—Alpiste de 45 a 50.—Garbanzos tiernos de 120 a 140.—Idem duros de 100 a 110.—Arvejonas a 38.—Escala de 16 a 17.

**Pedroche**  
Trigo a 46 reales fanega.—Cebada a 25.—Centeno a 36.—Avena a 22.—Garbanzos tiernos a 120.

**SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**  
Precio de la carne del 1 al 7 de Julio

|                                      | Pesetas |
|--------------------------------------|---------|
| Carne de vaca, con hueso, kilogramo. | 1 50    |
| Idem idem sin hueso.                 | 2 26    |
| Idem de ternera, con hueso.          | 1 84    |
| Idem idem sin hueso.                 | 2 84    |
| Idem de macho.                       | 1 36    |
| Idem de borrego.                     | 1 40    |

**SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO**  
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 1 al 7 de Julio

|                                | Pesetas |
|--------------------------------|---------|
| Carne de vaca con hueso, kilo. | 1 48    |
| Idem idem sin hueso.           | 2 24    |
| Idem de ternera con hueso.     | 1 84    |
| Idem idem sin hueso.           | 2 84    |
| Idem de macho.                 | 1 36    |
| Idem de borrego.               | 1 40    |

Se sirve a domicilio.

**Tocino para fuera**  
Tocino país, en hojas, a 84 reales arroba.  
Id. id. tiras a 80 id. id.

## La Pasamaneria

y fábrica de corderonería para cortinajes y muebles, de Juan Pérez Jiménez, 16, Conde de Cardenas 16, antes Lebrados,  
ofrece a su numerosa y distinguida clientela, y al público en general, grandes rebajas de precios, de imposible competencia, en todos los artículos de su establecimiento que, como es sabido, trabaja con gran extensión.  
Se fabrican a máquina toda clase de medias y calcetines y composturas para los mismos, a precios económicos.

Desde el día se arrienda el local María Cristina 4, frente a la calle Claudio Marcelo, con buenas estanterías y escaparates.

**Leche pura.**— Por cuenta del ganadero.  
De 7 a 10 de la mañana y de 7 a 10 de la noche.  
Servicio a domicilio puntual y asombrado.  
Despacho: Espartería 1, portal de la sombrerería de Cruz.

# La Cordobesa

## SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

### FUNDICIÓN DE HIERRO

### CONSTRUCCIONES METALICAS

### CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la ela, boriación de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

El jefe del Gobierno contesta a una interpelación de Márquez, afirmando que se procurará conciliar los intereses de Motril, respecto a la industria azucarera.

Limón pide auxilios para conjurar la crisis de Huelva.

Después de varios ruegos y preguntas sin interés, entrase en el orden del día.

Pedregal impugna varios créditos de Gobernación.

Martín Sánchez justifica su inversión en la creación del nuevo tercio de la Guardia civil de Valencia.

Pedregal insiste en que son ilegales.

Los republicanos piden que se pongan a votación nominal, y son aprobados por setenta y seis votos contra catorce.

Apruébanse también los créditos para tender el cable entre Cádiz y Santa Cruz de Tenerife y para erigir una estatua a Villamil.

Signe la discusión del proyecto de reforma electoral.

Apruébase hasta el artículo 84.

Ventosa pide que se supriman los artículos 85 y 86, referentes a la penalidad en que incurrirán los individuos que no emitan sus votos, fundándose en que dichos artículos constituyen un arma terrible que se pone en manos del caciquismo para que realice sus venganzas.

La comisión se opone a la supresión; deseó la enmienda, y se aprueba el artículo 88.

Azcarate formula algunas observaciones al artículo adicional en el sentido de que se modifique la ley de división electoral.

El Ministro de la Gobernación le promete modificarla el año próximo.

Apruébanse las disposiciones transitorias.

Después se aprueba también el proyecto de puertos francos de Baleares y Canarias.

Llorente solicita que el impuesto máximo sobre los naipes sea de cincuenta céntimos.

El Ministro de Hacienda dice que el Gobierno, al crear el impuesto aludido, lo ha hecho, no con objeto de restringir la industria nacional, sino obligado por la necesidad de arbitrar recursos.

Llorente solicita que los aumentos del impuesto sean graduales.

Apruébase en definitiva el proyecto de impuesto sobre naipes.

Berlanga interesa la supresión del artículo segundo del proyecto de azúcares.

El Ministro de Hacienda defiende expresamente el proyecto y afirma que tiende a proteger la industria.

Se levanta la sesión.

## Las sociedades de seguros

En el Senado se ha leído esta tarde el proyecto regularizando las Sociedades de Seguros.

En él se exigen, como garantía, a las de seguros sobre la vida, doscientas cincuenta mil pesetas si son nacionales, y quinientas mil si son extranjeras, y a las de seguros contra incendios y demás, cinco mil pesetas siendo nacionales y veinticinco mil siendo extranjeras.

Estas sumas deberán ingresarse en las cajas de depósito y también se les admitirán garantías inmuebles.

Están exceptuadas de ellas las sociedades de mutualidad.

Se establecen penalidades para las que infrinjan esta ley, que llegan hasta la disolución de las compañías.

Se las obliga a redactar memorias anuales de sus operaciones, en castellano, las cuales deberán publicar en la «Gaceta».

En caso de que sufran pérdidas por valor de la mitad del capital de que dispongan, se las obliga a disolverse.

En el Ministerio de Fomento se crea un Centro de inspección de seguros que vigilará la marcha de todas las sociedades.

## Los demócratas

Canalejas visitó esta tarde a Dato para comunicarle el acuerdo tomado por los demócratas de hacer oposición a todos los proyectos que el Gobierno presente en las Cortes, si no se aprueba el de desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos.

Al salir Canalejas del despacho del Presidente del Congreso se encontró a Maura y le repitió lo que había manifestado a Dato.

El jefe del Gobierno le prometió que se aprobará dicho proyecto.

## Voto de confianza

Canalejas ha obtenido un voto de confianza para fijar la orientación de la minoría democrática en los debates parlamentarios.

## El impuesto sobre los vinos

Garay ha informado ante la subcomisión de Hacienda, sosteniendo que no es contrario a la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos, pero que desea que se garantice la buena administración del Ayuntamiento de Madrid.

En breve informarán comisiones de Jerez y Málaga.

## Traslado de restos

El domingo próxima se verificará la exhumación de los restos del general de la Armada González Hontoria, que se hallan en el cementerio de San Justo, para trasladarlos al panteón de marinos ilustres de San Fernando.

## La Marina

Madrid 6, 12'15 madrugada.  
El Ministerio de Marina ha redactado una

nota elogiando la sólida instrucción de nuestros marinos con motivo de las recientes maniobras de la escuadra.

## De instrucción primaria

Vincenci ha visitado al Ministro de Instrucción pública para protestar de la reducción de categoría de las escuelas de primera enseñanza.

## Las vacaciones parlamentarias

Maura ha dicho que no es cierto que se haya fijado el 15 del corriente mes para empezar las vacaciones parlamentarias.

La fecha en que hayan de principiar dependerá de la marcha de los debates parlamentarios y de la aprobación de los proyectos que están discutiéndose.

## Intereses granadinos

Los Diputados y Senadores por Granada se han reunido para estudiar el asunto de los azúcares y pedir al Gobierno disposiciones que protejan expresada industria.

## La Corte

Se asegura que el próximo día 18 marchará la Corte a San Sebastián.

El Ministro de Estado será el de jornada y también acompañará el de Marina a S.S. MM. algunas temporadas.

## Conferencia

El Alcalde de Madrid ha conferenciado con el Ministro de Hacienda para tratar del modo de sustituir el impuesto de consumos sobre los vinos, pues el proyecto de prestación personal ha fracasado.

## Recepción

En el Ministerio de la Guerra se ha celebrado la recepción del nuevo Ministro, general Primo de Rivera.

Al acto han concurrido el Consejo Supremo de Guerra y Marina y los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

Primo de Rivera ha pronunciado un entusiasta discurso, enalteciendo la alta misión que tiene encomendada y la disciplina del Ejército.

Terminada la recepción conversó afablemente con los jefes y oficiales.

## Personal de Hacienda

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de la provincia de Huesca el Interventor de la de Córdoba don Adriano Méndez, y para sustituirle don José Proser, Interventor de la de Burgos.

## Las reformas de Marina

La subcomisión que tiene en estudio el proyecto de reformas de Marina ha avanzado su examen hasta el capítulo I, referente a la creación de un servicio de vigilancia de los barcos de pesca en las costas.

## Padre desnaturalizado

Según comunican de Zaragoza, al salir ayer de su domicilio el ingeniero de caminos don Eduardo Elio, padre de los cinco niños, víctimas de malos tratamientos, recogidos por orden judicial, un numeroso grupo, formado en su mayoría de mujeres, le siguió, insultándole y apedreándole.

En vista de la actitud del público, tuvo que refugiarse en la iglesia de San Fermín.

La muchedumbre pedía a grandes voces que lo prendieran y el Gobernador tuvo que disponer que fuese conducido a la cárcel en un coche celular.

Pero ni aún así se calmaron las iras del pueblo, que siguió al coche, formando una imponente manifestación y pretendiendo lynchar a Elio.

La guardia civil tuvo que dar una carga, de la que resultó herido un sujeto llamado Celestino Catalán.

La excitación es cada vez mayor y se teme que se repitan los desórdenes cuando llegue la madrastra de los niños, que está en Belmonte.

El juez que instruye el sumario con motivo de tales hechos ha mandado retratar a los niños.

Estos fueron sacados ayer tarde de paseo, y con tal motivo se organizó una nueva manifestación de protesta por los malos tratos de que han sido objeto.

## Las reformas de Marina

Madrid 6, 2'10 m.  
La comisión que entiende en las reformas de Marina ha acordado que los oficiales se retiren a los 52 años de fragata, a los 56 de navío y a los 60 los de ascenso al generalato electivo.

Signe en vigor la ley de ascensos sin amortización.

## Maura y los demócratas

La garantía que Maura ofreció a los demócratas consiste en que todos los proyectos se aprueben en el Senado definitivamente en bloque y en un mismo día.

## De París

Telegrafían de París que en la Cámara de diputados el ministro de Negocios extranjeros pronunció un elocuente discurso sobre la cuestión de Marruecos, felicitándose de la perfecta armonía que reina entre Francia y Alemania y declarando que el acuerdo franco-español es ajeno a Marruecos y que corona una política durante diez años en pro del «statu quo» territorial y de la paz general, originando que la solidaridad geográfica se transforme en solidaridad política de amistad.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herido. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar, a caballo y dedicarse a toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**Fábrica de joyería y platería**, Alfonso XIII, número 38.—Jiménez hermanos.

—**Dinero**.—Por ahorrarse todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana a nueve de la noche: los días festivos se cierra a la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

**SECCION AMENA**

El vigía  
Aunque no tenemos baños hay gentes que ya se bañan. No es en el Guadalquivir, pero sí en agua rosada.

De sobremesa  
A los buenos magistrados les ocurre lo que a las mujeres honradas: que se habla poco de ellos.

Cantar  
Causa la mentira un mal hasta a aquellos que la usan; pues cuando sienten de veras todos mentira lo juzgan.

Pensamiento  
Entre mozelvets:  
—Mi padre debé ser muy rico.  
—¿Por qué?  
—Porque dice mi madre que cuando viene a casa de noche siempre trae una gran mona.

**EMPRESA DE ELECTRICIDAD DE "CASILLAS"**

El día 18 del actual, a las once de su mañana, tendrá efecto en las oficinas de esta Empresa, plaza de Jerónimo Páez, núm. 2, la subasta de las obras de ampliación que han de realizarse en la fábrica de vapor de «Vista-Alegre», con arreglo a los planos y condiciones facultativas y económicas que se encuentran de manifiesto en el local que dejamos mencionado.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, y caso de resultar varias iguales, las obras que nos ocupan serán adjudicadas al que mejor aquellas, por medio de pujas a la llana.

El proponente que resulte como rematante tendrá la obligación de depositar en la caja de esta Sociedad, con el carácter de fianza, el 5 por 100 del valor del presupuesto de albañilería y carpintería.

El pago de las obras efectuadas, y aceptadas por el director facultativo, se verificará por la caja de esta Sociedad, a medida que se presenten por el funcionario técnico encargado las certificaciones oportunas de recepción.

Córdoba 5 de Julio de 1907.—El Secretario, R. Pavón.

**El Cognac GONZÁLEZ BYASS**  
DE JEREZ Y SUS VINOS

Fino gaditano  
Tío Pepe  
Fino viña A. B.  
Néctar  
Solera 1847 y Manzanilla  
de sus bodegas en Sanlúcar  
Lo venden en todos los buenos establecimientos.

**Sección religiosa**

Sante de hoy.—Santa Lucía y compañeros mártires.  
—Mañana.—La preciosísima Sangre de Jesús, San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fernán, obispo y mártir.

Jubileo atreular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, costeado por don Francisco Gadeo, en sufragio por su esposa.—Mañana en la misma iglesia, costeado por don Gregorio García, en sufragio por su esposa.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Consuelo, en la iglesia de San Pablo.—Mañana a nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.

San Pablo.—Hoy segundo día del devoto ejercicio de los quince sábados del Rosario, en la forma siguiente: a las siete y media de la tarde se rezará el santo rosario, cantándose la letanía, seguirá el ejercicio propio y la plática que dirá un R. P. Misionero del Corazón de María, y se terminará con las letrillas del Rosario.

San Agustín.—Hoy, después de oraciones, segundo día del ejercicio de los quince sábados del Rosario.

Mañana, primer domingo de mes, se celebrarán en referida iglesia los solemnes cultos que la Asociación del Rosario Perpetuo tributa mensualmente a su excelsa Patrona la Virgen del Rosario. Por la mañana, a las ocho, habrá Misa de comunión general, y por la noche, a las ocho, se hará el ejercicio acostumbrado, con exposición de S. D. M., rosario, sermón, consagración a la Virgen, goros y reserva. Terminada ésta saldrá la procesión por la plazuela de San Agustín.

Por cada uno de estos actos ganan los cofrades y asociados una indulgencia plenaria.

San José (San Cayetano).—Mañana séptimo día de la solemne novena que los Padres Carmelitas Descalzos de Córdoba en unión de los cofrades de la Virgen dedican a su Excelencia Madre y Patrona la Reina del Carmelo, con exposición del Santísimo Sacramento, dando principio a las 8 de la tarde. Predicará un R. P. Carmelita.

Los cultos de este día son a la intención de doña Emilia Valenzuela, per sus difuntos.

A las seis de la mañana dará principio el domingo, en referida iglesia, una novena a la Santísima Virgen del Carmen, dándose una Misa rezada, durante la cual se rezará el rosario y a continuación la novena.

Hay concedidos siete años y siete cuarentenas de perdón para cada día, y una indulgencia plenaria a los fieles que habiendo asistido por los menos cinco días confesados y comunidos, rueguen a Dios por las intenciones del Sumo Pontífice.

**XIX aniversario.**  
Las misas que se celebren hoy en la capilla de la Concepción antigua, de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete de la mañana, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Josefa González y Pílares, que falleció en Córdoba el día 6 de Julio de 1888.

Su hija la señora Directora de la Escuela Normal y demás hermanos, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

CINCUENTA AÑOS  
de uso general

## LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES  
resultados siempre

Antibiliosa, antiséptica, antiparásita y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.  
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenir contra anuncios de agua LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclada con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual al agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, hígado, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMEROSO MORALES, 20.

## Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO O RUEDA  
SITUADA EN PUENTE GENIL  
PRECIOS sobre VAGON SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D. Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última calidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

NOTA.—Se remiten á quienes lo soliciten muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

## NAVAS & C<sup>IA</sup>—Ingenieros

(CASA FUNDADA EN 1883)  
Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—Madrid.

Gran depósito de Máquinas agrícolas é industriales.  
MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C<sup>o</sup> Ltd.

Los más perfectos y económicos  
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C<sup>o</sup> Ltd.  
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de harinas.—Molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é industriales.—Máquina para minas.—Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lana.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.—Trilladoras á motor "Clayton" y para malacate, Segadoras, Atadoras, Guadafadoras, Gradas, Rastros, Prensas para uva, Pisadoras, etc., etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

## Digestivo Gan

Es el medicamento más eficaz y activo para la curación de los padecimientos de estómago; corrige todo trastorno funcional del aparato gástrico, es tónico, facilita las digestiones difíciles y, con ello, destruye ó evita causas seguras de enfermedad y molestias sin cuento. Lo recomiendan eminentes médicos.

Depósito en Córdoba: Dr. MARIN.—Dr. VILLEGAS.—Precio del frasco, 3 pesetas.

## HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:  
Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CENTIMOS cajita

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL  
Calle San Martín, 46.—San Sebastián.

## AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la  
NEURASTENIA  
y enfermedades del  
ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.  
Pídase en  
HOTEL Y RESTAURANTES

UNICO DEPÓSITO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA  
Señores MARQUÉZ Y URBANO  
ALFAROS, 11, 13 Y 17  
PRECIO: Botella de un litro, 0'75 peseta.—1/2 de medio litro, 0'50 peseta

## JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR  
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas  
NUEVOS MODELOS

EBANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS  
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7 — CÓRDOBA — Esquina calle Torres-Cabrera

GRANDES DEPÓSITOS DE MADERAS DE FLANDES  
DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES  
en SEVILLA, MÁLAGA Y CÓRDOBA  
PRECIOS ECONÓMICOS  
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C<sup>o</sup>—Córdoba.

## ZAMPIRONI

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.



ZARZAPARRILLA  
-Y-  
PILDORAS de BRISTOL  
Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y LA PIEL.  
Limplan, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.  
LAS PILDORAS  
son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR  
LANMAN & KEMP, NEW YORK,  
de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

## PURGEN PURGANTE IDEAL

El más eficaz y suave de los purgantes.  
Los niños y las personas de más delicado paladar lo toman con gusto.  
El Purgen se prepara en tres clases distintas.  
Para niños: cajitas de 25 pastillas de color de rosa.  
Para adultos: cajitas de 25 pastillas de color crema.  
Para enfermos en cama ó las personas que necesitan fuertes dosis de purgante: cajitas de 6 pastillas de gran tamaño.  
Al comprarlo indicar la clase deseada.  
De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de toda España.  
Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España

Hilarión Grué, Ronda San Pedro, 4, Barcelona

## ¿QUERÉIS APAGAR LA SED? ¿QUERÉIS COMER A GUSTO? ¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?



Representante-depositario en Andalucía, Simón Arriaga, San Fernando.

## PLAYAS DE CHIPIONA (CÁDIZ)

HOTEL DEL CASTILLO  
Desde el 1.º de Julio queda abierto al público este hermoso establecimiento balneario, situado á orillas del mar, con caseta de baño propia y adecuada al Hotel.

Su propietario, don Bernardino Rieca, pone en conocimiento de su numerosa clientela que se hará cargo de la dirección y cocina sus hijos políticos señores Raynaud hermanos, propietarios del acreditado

HOTEL ORIENTE, CÓRDOBA donde podrá dirigirse para los pedidos á al mismo señor Rieca (Chipiona)

Se vende una jardinería de seis asientos, en buen estado de conservación. Informarán en el almacén de muebles y carruajes de D. Francisco Blanco, calle Duque de Hocesuelos, donde puede verse á cualquier hora del día.

## JOSEFA GJON CAMPOS MODISTA

Tiene el gusto de participar á su antigua clientela que nuevamente se dedica á las confecciones propias de su oficio, en su taller calle de San Fernando, núm. 35, inmediato á la calle Librería.

Ocasión.—Se venden, procedentes de empuños, los efectos siguientes: mantón de Manila blanco bordado en oro viejo, otro negro en colores, velo blanco negro, tapete Manila, capote, moatera y estuche de torero, chaquetilla y chaleco de picador, aretes oro, otros con perlas, otros de niña, reloj siquele, otro de acero, gemelos teatro, reloj, escopeta de un cañón, alfiler de corbata, máquina Singer de pie, otra idem de zapatero, maquinilla de pelar, tecladillo, pantómetra, fi-cilero metal blanco y abanico. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.

Desde el día se arriendan bonitos departamentos altos y bajos, en la calle Santa Marta, número 12. Para tratar, Espartería, 26, almacén.

Se vende lana por arrobas en la casa núm. 13, calle Pedro López.

## FIDIBUS INSECTIFUGOS MATA MOSQUITOS

Verdadera pastilla  
Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.  
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

## VIUDA DE NAVALMANSO CÓRDOBA

Pedid en los establecimientos de ultramarinos viñagre de yema superior, garantizando su especialidad de exquisito gusto, á 60 céntimos botella. Devolviendo el casco se abonán 10 céntimos.  
Depósito general: SAN PABLO, 55

En la noche del 23 al 24 de Junio se extra- vió una lechona negra, o-pada, con la señal ho- ja de higuera en las dos orejas, com- de cuatro me- ses de edad, desde el cortijo de Quintos al de Doña Sol, ambos de este término municipal. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á su dueño, calle San Pablo, núm. 20 y se le gra- tificará.

Se venden varios cuadros grandes, antiguos, al óleo, un retrato de damasco de seda amarillo, una mesa de despacho y otros muebles, dos rati- nas grandes en maderas y libros antiguos y modernos, Duque de Fernán-Núñez, 8, de tres á seis de la tarde.

Almueda.—Se hace de toda clase de muebles y se venden palomos. Horas de una á cinco de la tarde, pl-zuela de J-ronimo Paz n.º 2.

## DRUGERIA DE LA ESTRELLA ALFONSO XIII, 41

Drogas para las artes é industrias brochas, pinceles, específicos nacionales y extranjeros, aguas minero-medicinales y ortopedia, todo se vende á precios convencionales.

Se vende un espejo de vestir en la calle Cus- tidio, núm. 5.

Desde el día se arrienda un departamento de la casa núm. 14, calle Gran Capitán (palacio de Gelo) Dada razón. Góngora, 5.

## SE ASFALTAN GRANDES Y HABITACIONES EN BUENAS CONDICIONES.

Se venden varios enseres y un magnífico San- to Cristo, de talla, en la calle Alfaro, n.º 2.

## ASMA Y CATARRO

Curados por el CHICARRILLO ESPIC  
OPRESIONES, TOS, NEURAS, NEURALGIAS  
El Fumigador Pectoral Espic  
es el más eficaz de todos los remedios para combatir las  
Enfermedades de las Vías respiratorias.  
Esta admisión en los Hospitales Franceses y Extranjeros.  
TODAS LAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANJERO.  
Por Mayor: 26, Rue St-Lazare, París.  
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CHICARRILLO.

## BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA)

SOCIEDAD ANÓNIMA  
AGUAS SULFURADO-SÓDICAS-NITROGENADAS  
Premiadas con cuatro medallas de oro y tres de plata

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los estornos crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos, asma, enfisema, residuos del traqueo ó grippe y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.

Clima seco, tónico y de altura (850 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada.

Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseos, frontón, etc., etc.

Dirección facultativa á cargo del Dr. D. Di-nisio Justo y García.  
Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Castañón á Bilbao) con cuatro correos diarios y telegráfico público.

Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre.  
Se remiten catálogos gratis á quien los solicite. Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.  
Director Gerente: Pedro Vignri, Postas, 32, Vitoria.

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Canavalenosa, sennala, aquilina, atencolona, norrisona y carduosa. Recomendado en el embarazo, lactancia, intersteno, digestiones difi- ciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 18 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba: D. Francisco Avila, calle de Lanza y D. Juan Invernadero.

## LA FABRIL MALAGUENA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía  
Y DE MAYOR EXPORTACION  
— DE —  
JOSE HIDALGO ESPILDORA

Baldosa de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles.  
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.  
Depósito de cemento Portland y cals hidráulicas.  
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.  
Pídase catálogos ilustrados.  
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2  
MÁLAGA  
Representante en Córdoba, Pablo Georgelin, Realejo, 67.

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA  
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía  
CÓRDOBA

# CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2

Sucesor de M. BELMONTE